



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N.º 0053-2023-EF/48.02

Para : Señora
RAQUEL PAOLA ANGULO BARRERA
Directora General
Oficina General de Inversiones y Proyectos

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : Memorando Circular N° 0009-2023-EF/47.01 (HR 010972-2023)

Fecha : Lima, 01 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Gestión de Inversiones y Proyectos, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Erlinda Graus Guevara

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Oficina de Gestión de Inversiones y Proyectos

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1: Planificación y Ejecución

Se ha desarrollado reuniones de coordinación con los co-ejecutores de los tres proyectos: (i) DGPMI Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” – Proyecto INVIERTE, (ii) DGPIP “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” – Proyecto TRIBUTARIO, y con la (iii) UCP Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital” – Proyecto SIAF, con el fin de revisar, actualizar y elaborar los Planes Operativos Anuales (POA) 2022 y 2023 respectivamente.

Se han desarrollado reuniones de coordinaciones y asistencia técnica para la actualización del Plan de Ejecución Plurianual (PEP) del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” – Proyecto INVIERTE, y para la elaboración del PEP del Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital” – Proyecto SIAF.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Se han desarrollado acciones de (i) recepción de requerimientos para la implementación de las tareas a través de TDR y/o EETT (ii) Conformación de Comités de Selección (iii) Desarrollo de procesos de selección y adjudicación. (iv) Suscripción de Contratos. Asistencia técnica y revisión de los Documentos Equivalentes de los 3 Proyectos que ejecuta la OGIP, así como de las Modificaciones durante ejecución física. Los citados aspectos relacionados al Sistema Nacional de Inversiones (INVIERTE.pe) viabilizan la ejecución física de los proyectos.

Acción/medida 2: Procesos de Adquisiciones

Se desarrollaron las actividades para la ejecución (convocatoria y adjudicación) de los procesos de selección requeridos por los proyectos: i) DGPMI “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” – Proyecto INVIERTE, (ii) DGPIIP “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” – Proyecto TRIBUTARIO, y (iii) UCP Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital” – Proyecto SIAF, que administra la OGIP.

Acción/medida 3: Seguimiento Contractual

Ejecución del seguimiento a los contratos suscritos, notificación a los co-ejecutores de las alertas administrativas identificadas: consultores individuales o firmas, respecto de las acciones técnicas determinadas por los co-ejecutores. Reuniones de coordinación con los co-ejecutores de los proyectos para el seguimiento a la ejecución administrativa.

Acción/medida 4: Ejecución Física

Desarrollo de acciones de gestión y seguimiento a la ejecución física y financiera (componentes y sub componentes, actividades, acciones) de los proyectos según lo establecido en los POAs 2022, de forma mensual, a través de las conformidades de pago: consultores individuales o firmas que han contado con contrato suscrito.

Acción/medida 5: Seguimiento a las Inversiones:

Registro de información en el sistema INVIERTE.PE de cada proyecto, de forma mensualizada y por componentes. de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente del Invierte. PE.

Participación de las reuniones de revisión y monitoreo a lo largo del año 2022, consignando los informes de actualización de información periódica.

Acción/medida 6: Plan de Riesgos:

Elaboración y aprobación del Plan de Riesgos de la OGIP. Implementación de acciones para mitigar los riesgos identificados. Seguimiento al cumplimiento de acciones y cronograma aprobados en el plan de riesgos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

Implementación de los “Lineamientos para la Elaboración de Términos de Referencia en el Marco de Proyectos Ejecutados por la Oficina General de Inversiones y Proyectos del Ministerio De Economía”, que se aprobó con R.D. N° 0041-2022-EF/48.01 del 29ABR2022, lo que ha permitido estandarizar los requerimientos que realizan los equipos técnicos de los proyectos.

Logro alcanzado 2:

Plan de Riesgos: Se cuenta con un documento metodológico para la gestión de riesgos de la OGIP, lo que ha permitido mitigar de manera oportuna.

Logro alcanzado 3.

Se lograron adjudicar durante el periodo 2022:

Proyecto 5301: Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital:

Consultoría Individual - 43 procesos CI
Comparación de precios - 7 procesos CP
Selección Directa – 2 procesos

Proyecto 3214: “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal (NSRTM)” - Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE:

Consultoría Individual - 41 procesos
Comparación de precios - 2 procesos
Consultoría de Firma - 1 proceso.

Proyecto 4428: Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE:

Consultoría Individual - 97 procesos
Comparación de precios - 2 procesos
Consultoría de Firma – 4 proceso
Selección Directa – 2 procesos

Logro alcanzado 4:

Se implementó el sistema informático para gestionar los procesos de selección con políticas del BID, así como la gestión de contratos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

3. Asuntos pendientes.

Asunto pendiente 1:

Definición del Marco Normativo para la continuidad de la ejecución y concluir el Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal”.

Asunto pendiente 2:

Evaluar conjuntamente con la DGPMI la pertinencia de ampliación del contrato de préstamos 4428/OC-PE, considerando los avances de las metas física y financiera a la fecha.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
ERLINDA GRAUS GUEVARA
Jefa
Oficina de Gestión de Inversiones y Proyectos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

